

## **Responsabilidad social y transferencia**

### **Consejo social**

El Consejo Social es el órgano de gobierno universitario que garantiza la participación de la sociedad en la Universidad. El Consejo Social representa, a través de sus miembros, los diversos intereses sociales de Granada y de la Comunidad Universitaria.

- Consejo social de la UGR
- Competencias del Consejo social

### **Fundación General Universidad de Granada-Empresa**

La Fundación General Universidad de Granada-Empresa es una entidad privada, sin ánimo de lucro, creada para favorecer el conocimiento y la comunicación entre el mundo universitario y empresarial.

La entidad, que desempeña su actividad desde el año 1989, cuenta entre su patronato con la Universidad de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios y las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Granada y de Motril que posibilitan, de esta forma, el necesario encuentro entre la realidad universitaria y empresarial.

Como consecuencia de lo anterior, la Fundación se constituye como una entidad al servicio de la Universidad y de las empresas desempeñando su actividad en tres ámbitos diferenciados: innovación, formación y empleo.

- Fundación General Universidad de Granada-Empresa

### **Oficina de Transferencia de la Investigación**

La OTRI es la unidad encargada de promover, potenciar y difundir a la sociedad los resultados de investigación generados por los grupos de investigación de la Universidad de Granada. Fundada en 1989, está integrada orgánicamente en el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación y ha sido reconocida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa como Agente del Sistema Andaluz del Conocimiento para potenciar la relación entre la Investigación, Innovación y la Empresa.

- Oficina de Transferencia de la Investigación
- Servicios a empresas e instituciones
- Preparación de la oferta I +D
- Promoción de la investigación
- Protección de resultados de la investigación
- Creación de empresas basadas en el conocimiento
- Contratos y convenios de I +D
- Proyectos de I +D colaborativa

### **Parque tecnológico de las Ciencias de la Salud**

El Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud es un espacio de referencia óptimo para la creación, implantación y expansión de instituciones y empresas, que transforma el conocimiento en desarrollo económico y social, especialmente en los sectores Farmacéutico, Biosanitario, Asistencial y Alimentario, lo que lo convierte en el primero de España y uno de los pocos del mundo especializado en Salud. En ese entorno se integrarán las facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, además de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

- Vicerrectorado del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de I +D colaborativa
- Fundación PTS
- Centro de Investigación Biomédica

### **Gabinete de comunicacion**

El Gabinete de Comunicación de la Universidad de Granada desempeña entre sus tareas la de favorecer una fluida relación entre la institución universitaria y los medios de comunicación, al tiempo que utilizando las posibilidades que nos ofrece Internet, lleva a cabo la divulgación científica a escala internacional de los más punteros proyectos de investigación que en nuestra Universidad se desarrollan.

También da a conocer en los medios y agencias de noticias los programas de cooperación internacional dirigidos a los países de la UE y a otras áreas geográficas más desfavorecidas (Magreb, Latinoamérica, etc.)

La información y la comunicación de cuantas actividades culturales genera la extensión universitaria es otra de las prioridades del Gabinete de Comunicación, comprometido en prestar un servicio de calidad tanto a nuestra Universidad como a la sociedad que la sustenta.

### **Gabinete de Relaciones Institucionales y Protocolo**

El Gabinete para las Relaciones Institucionales y Protocolo tiene como función ocuparse de todas las actividades necesarias (coordinación, asesoramiento y acompañamiento) para que el contacto de la Universidad con las distintas Instituciones sea, en cada momento, el adecuado. Así mismo se ocupa de todas las actividades relacionadas con la organización de los actos institucionales.

## Centro de Promoción de Empleo y Prácticas

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada tiene como misión estrechar y ampliar los vínculos entre la Universidad y la Sociedad en materia de empleo facilitando el conocimiento mutuo de los requerimientos, necesidades y posibilidades de relación de las partes implicadas. Consecuentemente, nuestros usuarios internos son los alumnos y titulados universitarios y los docentes e investigadores que tengan responsabilidades en formación práctica de sus alumnos y en la inserción laboral de sus egresados, así como aquellos servicios de la Universidad que tengan similares competencias a las nuestras. Los usuarios externos son las empresas, entidades públicas, profesionales y empleadores en general que puedan necesitar en algún momento de nuestros servicios.

## Aula Permanente de Formación Abierta

El Aula Permanente de Formación Abierta es una iniciativa de la Universidad de Granada puesta en marcha en el curso académico 1994/95 con el objetivo de atender la demanda educativa de las personas mayores de 50 años, a las que se admite en la Universidad sin ninguna otra exigencia previa más que haber cumplido esa edad.

## Coordinación General de Emprendimiento

UGR Emprendedora integra las acciones que la Universidad de Granada realiza para impulsar el emprendimiento y la cultura emprendedora entre la comunidad universitaria con el fin de generar innovación y contribuir al valor económico y social del entorno.

UGR emprendedora tiene como principales **objetivos** fomentar:

- La empleabilidad de nuestros estudiantes de grado, posgrado y egresados mediante el autoempleo, la creación de empresas y el desarrollo de capacidades emprendedoras para innovar y crear valor para la comunidad.
- La transferencia de conocimiento al sector productivo mediante la creación de empresas basadas en resultados de investigación (spinoffs) y el desarrollo de proyectos innovadores para empresas e instituciones.
- Las iniciativas emprendedoras e innovadoras para la mejora de la docencia, la investigación y la gestión.

UGR emprendedora impulsa las siguientes **acciones**:

- Acciones dirigidas a estudiantes y egresados, profesores e investigadores y personal de administración y servicios que favorezcan la innovación, las iniciativas de emprendimiento en cualquier ámbito, y el desarrollo de actitudes y comportamientos emprendedores e innovadores entre la comunidad universitaria.
- Acciones para coordinar y promover las actuaciones de emprendimiento realizadas en los centros y el resto de órganos o unidades de la Universidad.
- Acciones para impulsar e implantar programas conjuntos con instituciones, empresas y resto de agentes externos para favorecer el emprendimiento en la Universidad.
- Acciones para el diagnóstico y análisis del fenómeno emprendedor y su ecosistema.
- Acciones para comunicar y difundir las actuaciones de emprendimiento de la comunidad universitaria